

comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 1 del programa

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITE COORDINADOR REGIONAL FAO/OMS PARA EUROPA

26ª reunión

Varsovia, Polonia, 7-10 de octubre de 2008

La reunión se celebrará en el Hotel Novotel Warszawa Centrum, 94/98 Marszałkowska Street, 00-510 Varsovia, Polonia del martes 7 de octubre de 2008 a las 10.00 horas, al viernes 10 de octubre de 2008

PROGRAMA PROVISIONAL

| Tema | Asunto | Documento |
|------|--|-----------------|
| 1. | Aprobación del Programa Provisional | CX/EURO 08/26/1 |
| 2. | Cuestiones de interés planteadas en la Comisión del Codex Alimentarius y otros comités del Codex | CX/EURO 08/26/2 |
| | 2.1 Implementación del Plan estratégico del Codex 2008 – 2013 (contestas a CL 2008/4-EURO, Parte C) | CX/EURO 08/26/3 |
| 3. | Actividades de la FAO y la OMS que complementan el trabajo de la Comisión del Codex Alimentarius | CX/EURO 08/26/4 |
| | 3.1 Actividades del programa STDF en la región | CX/EURO 08/26/5 |
| 4. | Los Sistemas nacionales de control de los alimentos y la participación de los consumidores en el establecimiento de normas (CL 2008/4-EURO, Parte A) | CX/EURO 08/26/6 |
| 5. | Utilización de las normas del Codex a nivel nacional y regional (CL 2008/4-EURO, Parte B) | CX/EURO 08/26/7 |
| 6. | Cuestiones nutricionales de interés para la región (CL 2008/4-EURO, Parte D) | CX/EURO 08/26/8 |
| 7. | Nombramiento del Coordinador | CX/EURO 08/26/9 |
| 8. | Otros asuntos y trabajos futuros | |
| 9. | Fecha y lugar de la próxima reunión | |
| 10. | Aprobación del Informe | |

NOTAS EXPLICATIVAS SOBRE EL PROGRAMA PROVISIONAL

- Tema 1 Adopción del Programa Provisional (CX/EURO 08/26/1) :** De conformidad con el Artículo VII.2 del Reglamento, el primer tema del Programa Provisional será la adopción del Programa.
- Tema 2 Cuestiones planteadas en la Comisión del Codex Alimentarius y otros comités del Codex (CX/EURO 08/26/2) :** Este tema incluye cuestiones relativas a la Región planteadas en las últimas reuniones de la Comisión y en otros Comités y Grupos de Acción del Codex.
- En tema 2.1 (CX/EURO 08/26/3) el Comité examinará las informaciones presentadas en respuesta a la Carta Circular CL 2008/4-EURO, PARTE C sobre la implementación de actividades 4.5 y 5.5 del plan estratégico
- Tema 3 Actividades de la FAO y la OMS que complementan el trabajo de la Comisión del Codex Alimentarius (CX/EURO 08/26/4) :** Los Representantes de la FAO y la OMS proporcionarán un informe sobre las actividades de la FAO y la OMS complementarias al trabajo de la Comisión del Codex Alimentarius.
- En tema 3.1 (CX/EURO 08/26/5) la secretaría del Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (FANFC) informará el Comité de los actividades del fondo en la región.
- Tema 4 Sistemas nacionales de control de los alimentos y la participación de los consumidores en el establecimiento de normas (CX/EURO 08/26/6) :** El Comité examinará las informaciones presentadas en respuesta a la Carta Circular CL 2008/4-EURO, Parte A.
- Tema 5 Utilización de las normas del Codex a nivel nacional y regional (CX/EURO 08/26/7) :** El Comité examinará las informaciones presentadas en respuesta a la Carta Circular CL 2008/4-EURO, Parte B.
- Tema 6 Cuestiones nutricionales de interés para la región (CX/EURO 08/26/8) :** En su última sesión el Comité acordó de examinar cuestiones nutricionales de interés para la región tales como la obesidad, los perfiles nutricionales, el etiquetado nutricional y las declaraciones de propiedades nutricionales. El Comité examinará las informaciones presentadas en respuesta a la Carta Circular CL 2008/4-EURO, Parte D.
- Tema 7 Nombramiento del Coordinador (CX/EURO 08/26/9) :** De conformidad con el Artículo IV.2 del Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius, se invitará al Comité a designar un Coordinador para Europa para que sea nombrado por la Comisión en su 32º período de sesiones.
- Tema 8 Otros asuntos y trabajos futuros :** De conformidad con el Artículo VII.5 del Reglamento de la Comisión, cualquier miembro de la Comisión podrá proponer que se incluyan en el Programa temas específicos relativos a cuestiones de carácter urgente. Sin embargo, se recomienda presentar las propuestas relativas a este tema del programa por escrito antes del inicio de la reunión.
- Tema 9 Fecha y lugar de la próxima reunión:** Se informará al Comité acerca de la fecha provisional de la próxima reunión.
- Tema 10 Adopción del Informe:** De conformidad con el Artículo X.1 del Reglamento de la Comisión, el Comité aprobará el informe de su 26ª reunión en base a un proyecto de informe proporcionado por el Secretariado.